

Proceso: DIVORCIO
Demandante: ANDRES FELIPE RODRIGUEZ GALEANO
Demandado: MARIA CAMILA SANCHEZ VELEZ
Radicado: 00343-0000006-2021-00224-00



SECRETARIA. Villavicencio, 14 de julio de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de julio de dosmil veintitrés (2023).

1. Teniendo en cuenta lo solicitado por la apoderada de la demandante y a fin de darle celeridad al trámite del proceso, se dispone:

Mantener la hora y la fecha fijada a través el auto de fecha 15 de febrero del 2023 para llevar a cabo la audiencia de pruebas y juzgamiento dentro del proceso que se tramita bajo el radicado 2021-00342 y que fuera acumulado con el presente proceso, dado que se tramitan conjuntamente; por consiguiente, en dicha audiencia se practicarán las pruebas decretadas tanto en el referido auto dentro de ese proceso, como aquellas que fueran ordenadas dentro de esta actuación.

2. Para los fines legales pertinentes se tiene por agregada al expediente la relación de los gastos de la menor EMILY RODRIGUEZ SANCHEZ, que fuera allegada por la apoderada de la parte demandante, la cual se tendrá en cuenta en el momento procesal oportuno dentro de la audiencia señalada en este asunto.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ffd73ba1cf4dcadd9a593769db1658e4c1d24691532a95bc07e85b6bf9735e**

Documento generado en 27/07/2023 10:44:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>